## AVISO 415

## MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL PANAMA, 15 DE OCTUBRE DE 2025

SOLICITUD: DI/2022/94085-01

Nombre MEDICAL DEVICES AND INTERNATIONAL : FLANK APPLICATOR

Titular BTL INDUSTRIES

ABOGADO MORENO & ARJONA - Bureau

## QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

- 1. POR LA CANTIDAD DE VISTAS DEL MISMO DIBUJO DE MANERA TRIDIMENSIONAL, DEBE CAMBIAR LA MODALIDAD DE DIBUJO INDUSTRIAL A MODELO INDUSTRIAL.
- 2. MODIFICAR EL TÍTULO A IDIOMA ESPAÑOL.
- 3. PRESENTAR UNA INTRODUCCIÓN INDICANDO EL OBJETO INDUSTRIAL, JUNTO CON UNA DESCRIPCIÓN DEL MODELO INDUSTRIAL, EL CUAL DEBE REFERIRSE BREVEMENTE A LA FIGURA PRESENTADO. TAMBIÉN DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL MODELO INDUSTRIAL QUE APORTE ORIGINALIDAD Y NOVEDAD QUE LOS DISTINGA.
- 4. PRESENTAR LA CESIÓN DE INVENTORES YA QUE EL TITULAR ES UNA PERSONA JURÍDICA.
- 1 60 REGLA SI AL EXAMINAR LA SOLICITUD LA DIGERPI ENCUENTRA QUE LA MISMA ADOLECE DE DEFICIENCIAS, LO COMUNICARÁ AL SOLICITANTE MEDIANTE AVISO Y LE CONCEDERÁ UN PLAZO DE TRES (3) MESES PARA QUE HAGA LAS CORRECCIONES. SI EL SOLICITANTE NO SUBSANA TODAS LAS DEFICIENCIAS EN DICHO PLAZO, LA DIGERPI DICTARÁ RESOLUCIÓN MOTIVADA DECLARANDO ABANDONADA LA SOLICITUD Y ORDENANDO EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.

Al efecto se le conceden 3 meses a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, segun lo establecido en los artículos 88 y 91 del Decreto 85 del 4 de julio de 2017, por el cual se reglamenta la ley 61 del 5 de octubre de 2012.

## NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 15 DE OCTUBRE DE 2025

EDOAR ARIAS

EXAMINADOR DE PATENTES